



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 25 AGO 2015

VISTO: El Expediente N° S01:0001774/2014 (Número Original D-794/2013) - Facultad de Arte y Diseño - Secretaria Académica - Llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo Regular Ayudante de Primera - Dedicación Simple - Asignatura: Epistemología con carga a Filosofía del Arte y de la Literatura en América (Desde la Segunda Guerra Mundial en adelante)- Carrera: Licenciatura en Artes Plásticas.- (Recurso Prof. Cinthia Marisol BATIROLA), y;

CONSIDERANDO:

QUE, se tramita en autos el Recurso Jerárquico impetrado por la Lic. Cinthia Marisol BATIROLA, contra la Resolución N° 034/15 emitida por el Consejo Directivo de la Facultad de Arte y Diseño.

QUE, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Misiones, se ha expedido al respecto emitiendo el Dictamen N° 144/2015, obrante a fs. 164 y vta. de los presentes actuados.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior, se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 032/15, sugiriendo: *"rechazar el recurso interpuesto de la aspirante Batirola contra la Resol. CD N° 034/15 con fundamento en el dictamen a Folio 164 del expediente de referencia"*.

QUE, el tema fue tratado y aprobado, en la 5ª Sesión Ordinaria/15 del Consejo Superior, realizada el día Miércoles 19 de Agosto de 2015.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- RECHAZAR el recurso de apelación interpuesto de la aspirante Lic. Cinthia Marisol BATIROLA - D.N.I. N° 28.332.695 contra la Resolución CD N° 034/15 emitida por el Consejo Directivo de la Facultad de Arte y Diseño, con los fundamentos del Dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos N° 144/2015.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N°

066-15

Haa


Dr. Ambrosio César LAFUENTE
Docente Regular
a/c Secretaría del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. Javier GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones